



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2023 00468 00
Asunto	INCORPORA. PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA

Se incorporan al expediente la constancia de radicación de los oficios dirigidos a las entidades bancarias oficiadas, por su parte se pone en conocimiento las respuestas remitidas: por i) BANCO DE BOGOTÁ al oficio No. 642 del 17 de mayo de 2023, ii) BANCO DAVIVIENDA al oficio No. 645 del 17 de mayo de 2023 y iii) BANCO DE OCCIDENTE al oficio No. 647 del 17 de mayo de 2023, las cuales se ponen en conocimiento de la parte actora para los fines que estime pertinentes.

Por su parte, respecto a las respuestas entregadas por los Bancos de BOGOTÁ y OCCIDENTE, se remitirá los oficios a través de la Secretaría del Despacho a las entidades antes indicadas.

NOTIFÍQUESEⁱ

DCP

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 156** hoy **29 de septiembre de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b5b4b4c3256d624003130f2163d0d25fffd2821851a6881983d09b481355c87**

Documento generado en 28/09/2023 03:52:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>